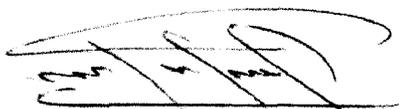


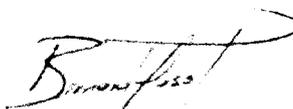
**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑÍA MEDANOFOODS S.A.**

En la Ciudad de Quito, a los treinta y uno (31) días del mes de marzo del dos mil diecisiete (2017), a las 9H00, en las oficinas de MEDANOFOODS S.A., ubicadas en la Pasaje E N43-82 y Av. Edmundo Carvajal, de la ciudad de Quito, se reúnen en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la Compañía, las siguientes personas: a) La señora Cárdenas Valenzuela Manuela Alicia, por sus propios derechos y en representación de 750 (Setecientos Cincuenta) acciones suscritas y pagadas del valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; b) El señor Laso Pinto Bernardo José, por sus propios derechos y en representación de 2000 (Dos mil) acciones suscritas y pagadas del valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, c) El señor Roldán Cárdenas Carlos Fernando, por sus propios derechos y en representación de 2250 (Dos mil doscientos cincuenta) acciones suscritas y pagadas del valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Preside la sesión el señor Laso Pinto Bernardo José en su calidad de Presidente de la Compañía y actúa como Secretaria la señora Cárdenas Valenzuela Manuela Alicia. Los accionistas manifiestan su voluntad de celebrar la presente Junta, la que se reúne sin necesidad de convocatoria de acuerdo a lo estipulado en el artículo 328 de la Ley de Compañías. La Presidente manifiesta que por encontrarse reunido todo el capital social de la Compañía, existe el quórum legal y reglamentario y los accionistas deciden constituirse en Junta General Universal Extraordinaria, por lo que declara válidamente constituida e instalada esta Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía MEDANOFOODS S.A., y propone tratar el siguiente punto de orden del día: 1.- Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General. 2.- Conocimiento y Resolución que fuere del caso, del Informe del Comisario de la Compañía, respecto del ejercicio económico comprendido entre el 31 de Mayo y el 31 de diciembre de 2016. 3.- Conocimiento y aprobación del balance correspondiente al ejercicio correspondiente al año dos mil dieciséis y conocimiento y aprobación del estado de pérdidas y ganancias correspondiente al mismo ejercicio fiscal. La Presidente instala la junta y pasa a tratar el primer punto del orden del día, que es el Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General. Para el efecto, el Gerente General da lectura a su informe escrito. Luego de su lectura, los señores accionistas aprueban el informe por unanimidad. Presidencia dispone que se agregue al respectivo expediente, el original del informe. Se procede a la lectura del informe del comisario, el mismo es aprobado por unanimidad y se anexa al expediente. La Presidencia dispone se pase al conocimiento del tercer punto del orden del día, para lo cual se pone en conocimiento de los accionistas la copia del balance final del ejercicio económico correspondiente al año fiscal del año dos mil

dieciséis. Secretaría da lectura del balance, del cual se refleja: que la compañía ha tenido ventas por un monto de US\$ 82.10; y durante el ejercicio fiscal la empresa tuvo operaciones mercantiles no obstante incurre en una pérdida de US\$ 11029.34, debido a que no se han materializado los contratos previstos y debido a que iniciamos facturación recién en el mes de diciembre de 2016. Vistas las consideraciones expuestas en el informe escrito del Gerente General, los señores accionistas, por unanimidad aprueban el balance y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio fiscal dos mil dieciséis, documento que será anexado al expediente de la Junta. Sin haber otro punto que tratar y luego de quince minutos de receso para la redacción del acta, se reinstala la sesión, se procede a dar lectura de la misma, la cual es aprobada por unanimidad sin modificación alguna. Se levanta la sesión a las 9H45, firmando para constancia la presente acta todos los accionistas por tratarse de una Junta Universal.



Sr. Roldán Cárdenas Carlos Fernando
Gerente General
Accionista



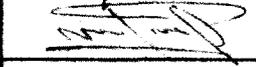
Sr. Laso Pinto Bernardo José
Presidente Junta General de Accionistas
Accionista



Sra. Cárdenas Valenzuela Manuela Alicia
Secretaria Acta de la Junta General de Accionistas
Accionista

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MEDANOFOODS S.A.
CELEBRADA EL 31 MARZO DE 2017.**

En mi calidad de Gerente General de la Compañía MEDANOFOODS S.A., certifico que a la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la empresa asistieron los accionistas de la Compañía: La señora Cárdenas Valenzuela Manuela Alicia, el señor Laso Pinto Bernardo José, y el señor Roldán Cárdenas Carlos Fernando, quienes, para constancia firman a continuación:

ACCIONISTAS	Nº DE ACCIONES US\$1 CADA UNA	CAPITAL PAGADO US\$	FIRMA DEL ACCIONISTA
Cárdenas Valenzuela Manuela Alicia	750	750,00	
Laso Pinto Bernardo José	2000	2000,00	
Roldán Cárdenas Carlos Fernando	2250	2250,00	
Total	5000	5000,00	

Atentamente,

Sra. Cárdenas Valenzuela Manuela Alicia
Secretario de la Junta General de Accionistas
Socio